

propileno-bis(ditiocarbamato) de cinc polimérico, propineb (ISO)

Identificadores

- CAS:** 9016-72-2

Clasificación

Numero	Clasificación
1	Xn; R20-48/20/22
2	R43
3	N; R50

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Tox. ag., 4 *; H332
2	STOT repe., 2 *; H373**
3	Sens. cut., 1; H317
4	Acuático agudo., 1; H400

Simbolos

Xn — Nocivo

N — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias bajo evaluación. PACT

ESTADO MIEMBRO

—

ACTIVIDAD

—

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

—

ALCANCE

—

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

la sustancia activa debe cumplir la especificación de la FAO

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como fungicida. 2) En la evaluación global, según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea, aprobado por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal en su reunión de 26 de febrero de 2003, se deberá atender especialmente a: - La posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas, cuando la sustancia activa se aplique en regiones de características edáficas vulnerables o climáticas extremas, - La protección de los pequeños mamíferos, de los organismos acuáticos y de los artrópodos que no son objeto de tratamiento, e incluir, como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo, - La situación de la exposición alimentaria aguda de los consumidores con vistas a revisar en el futuro los límites máximos de residuos